

Aumentan montos en seguro de vida para trabajadores universitarios

Sin costo adicional, los beneficios se extenderán hasta 2016

Hasta 250 mil pesos más, en el caso de académicos jubilados, es el incremento que a partir de agosto tendrán los trabajadores de la Universidad de Guadalajara en su seguro de vida, gracias al convenio firmado esta mañana entre la máxima Casa de Estudio de Jalisco, el Sindicato Único de Trabajadores de la UdeG (SUTUdeG) y el Sindicato de Trabajadores Académicos de la UdeG (STAUdeG) con el Grupo Nacional Provincial (GNP).

“El programa general de trabajo de la presente administración se ha estructurado a partir de visualizar a nuestra institución como una Universidad incluyente y financieramente responsable. Una de las líneas estratégicas es el incremento de los beneficios y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores académicos y administrativos”, señaló en su intervención el Rector General de la UdeG, maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

El Rector agregó que la Universidad quiere “a sus trabajadores vivos”, pero subrayó la necesidad de estar preparados para ese paso inevitable en la vida y contar con la garantía de que los familiares del trabajador recibirán un apoyo en caso de que éste fallezca por enfermedad o por accidente, lo cual le brinda tranquilidad y certidumbre respecto a sus seres queridos; tal garantía comenzó en 1994 y continuará sin incremento alguno hasta 2016.

Para los académicos en activo la suma asegurada se mantiene en un millón de pesos, con una prima adicional por muerte accidental de 750 mil pesos. En el caso de los académicos jubilados habrá un incremento de 250 mil en la suma asegurada por fallecimiento, por lo que asciende a 750 mil.

Respecto a los trabajadores administrativos, la póliza de cobertura crece en 100 mil pesos para quedar en 600 mil, mientras que para los administrativos jubilados la cantidad se mantiene en medio millón de pesos. Tanto los deudos de académicos jubilados como administrativos, jubilados y en activo, recibirán una suma adicional de 500 mil por muerte accidental. Mientras que la percepción extra de los deudos de académicos en activo por este mismo concepto, será de 750 mil.

En el caso de los académicos, ya sean activos o jubilados, el concepto de anticipo por enfermedad terminal, que consistía en la entrega por única vez de 100 mil pesos al beneficiario en vida, se incrementa 100 por ciento, para sumar 200 mil pesos, que deberán entregarse al asegurado. Con un

costo mínimo los trabajadores pueden también asegurar a sus cónyuges de 100 mil y hasta 500 mil pesos.

El convenio fue firmado además por el director del Sector público de GNP, Patricio José Margain Reyes Spíndola; el secretario del STAUdeG, Martín Vargas Magaña; el Secretario general del SUTUdeG, Francisco Javier Díaz Aguirre. Estuvieron también en el presidium el Vicerrector Ejecutivo de la UdeG, Miguel Ángel Navarro Navarro, y el Secretario General, José Alfredo Peña Ramos, entre otros.

Para mayor información dirigirse a la Coordinación General de Recursos Humanos, con la maestra Sonia Briseño Montes de Oca, teléfono 3134 2200 extensión 12006.

Guadalajara, Jal., 22 de agosto de 2013

Texto: Juan Carrillo Armenta

Fotografía: Adriana González

Publicación de noticias en la web: Sergio Quiroz

Etiquetas:

[Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla](#) [1]

[Sindicato de Trabajadores Académicos de la UdeG](#) [2]

[Sindicato Único de Trabajadores de la UdeG](#) [3]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/aumentan-montos-en-seguro-de-vida-para-trabajadores-universitarios>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/itzcoatl-tonatiuh-bravo-padilla>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/sindicato-de-trabajadores-academicos-de-la-udeg>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/sindicato-unico-de-trabajadores-de-la-udeg>